

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000000627

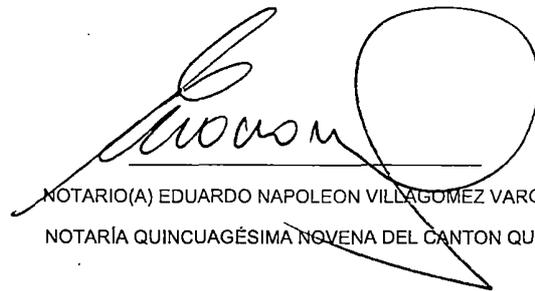
20151701059P00274

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701059P00274						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791988205001		GERENTE GENERAL	SR. CARLOS ANDRÉS NARCAEZ PEÑAFIEL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

0000002



2015-17-01-59-P00274

**REACTIVACION
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A.
CUANTIA INDETERMINADA**

Di Copias

A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y tres (23) de Febrero del año dos mil quince, ante mí Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, comparece: el señor CARLOS ANDRES NARVAEZ PEÑAFIEL, a nombre y en representación de la Compañía NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A., en su calidad Gerente General y como tal su representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes de esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
*Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es*

domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me presentan su documento de identidad, cuya copia certificada de agrega a la presente; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura Pública, el contrato de REACTIVACION, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de esta escritura pública concurren el señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la Compañía Negocios Asociados Negoprovsa S.A. EN LIQUIDACIÓN conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** dos punto uno.- La Compañía Negocios Asociados Negoprovsa S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciocho de abril del dos mil cinco, ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de abril del dos mil cinco; dos punto dos.- se realizó la primera cesión de acciones por parte de la accionista señora Karina Vanessa Medrana Álava a favor de la señora María Eugenia Macías Álava, y del accionista César Javier Moreira Calle a favor del señor José Daniel Moreira Guadamud y también a favor de la señora María Eugenia Macías Álava conforme consta del acta presentada a la Superintendencia de compañías de fecha veinte de octubre del dos mil dieciocho, legalmente inscrita en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Negocios Asociados Negoprovsa S.A.; dos punto tres.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Negocios Asociados Negoprovsa S.A., reunida el doce de noviembre

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000003



del dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de quince mil dólares (USD. 15000.00), en el mismo porcentaje de cada uno de los accionistas, con el objeto de incrementar su capital social a la suma de quince mil ochocientos dólares (USD. 15800.00); dos punto cuatro.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Negocios Asociados Negoprovsa S.A., EN LIQUIDACIÓN reunida el diecinueve de ENERO del dos mil quince, resolvió autorizar la reactivación de la compañía y a la vez autoriza al Gerente General realizar todos los trámites pertinentes para revertir el estado actual legal de Negocios Asociados NEGOPROVSA S.A. EN LIQUIDACION, esta resolución consta del acta de la sesión de Junta referida, cuya copia certificada se acompaña para que se agregue como documento habilitante.

TERCERA: REACTIVACION.- Con los antecedentes referidos, de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada, y en concordancia con lo que dice la Ley de Compañías en sus Artículos trescientos setenta y cuatro, trescientos setenta y cinco y trescientos setenta y seis (374, 375 y 376) el compareciente eleva a escritura pública la REACTIVACION de la compañía Negocios Asociados NEGOPROVSA S.A. EN LIQUIDACION. **CUARTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes: Uno.- Nombramiento del señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel, debidamente inscrito, que le acredita la calidad de Gerente General de la compañía. Dos.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Negocios Asociados Negoprovsa S.A. EN LIQUIDACIÓN, reunida el diecinueve de enero del dos mil quince. Usted, señor Notario, se

servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público”.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por la Doctora Pilar Simbaña Córdor, con matrícula profesional número once mil novecientos noventa y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

SR. CARLOS ANDRES NARVAEZ PEÑAFIEL

C.C. 1723 406359




DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

0000004



Señor
CARLOS ANDRES NARVAEZ PEÑAFIEL
Presente.-

De mis consideraciones:

En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A., celebrada el doce de marzo del año dos mil catorce, en cumplimiento al Art. Vigésimo literal " d ", de los Estatutos de la Empresa, resolvió elegirle **GERENTE GENERAL**, por un período de CINCO años de conformidad al Art. Vigésimo Tercero del mismo cuerpo legal, con todas las atribuciones y derechos que le concede la Ley.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Quito, 13 de Marzo del 2014

Atentamente,

Jose Daniel Moreira Guadamud
PRESIDENTE

Yo Carlos Andrés Narváez Peñafiel, acepto el cargo para el cual he sido designado.

Quito, 13 de Marzo del 2014

Carlos Andrés Narváez Peñafiel
GERENTE GENERAL
C.C. No. 172340635-9

La compañía se constituyó el 18 de Abril del 2005, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 964 tomo 136, el 29 de Abril del mismo año.

El Gerente General es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

ECUATORIA **V439314442**
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN CARLOS NARVAEZ HAZON
 CARLOTA MERCEDES PENAFIEL M.
 RUMINAHUI 05/05/2011
 05/05/2023
 REN 3771104

CIUDADANO **1723406359**
 NARVAEZ PENAFIEL CARLOS ANDRES
 PICHINCHA/QUITO/CRIMOLLALE
 07 ENERO 1978
 CCE- CCEM MUSA M
 PICHINCHA/ QUITO
 BENZALEZ SUAREZ 1978

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
054
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
054 - 0293 **1723406359**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARVAEZ PENAFIEL CARLOS ANDRES
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SANGOLQUI
 RUMINAHUI PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA 0
[Handwritten signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

3 FEB 2015

[Handwritten signature]
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

TRÁMITE NÚMERO: 17148

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3898
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/03/2014
FECHA ACEPTACION:	13/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1723406359	NARVAEZ PEÑAFIEL CARLOS ANDRES	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

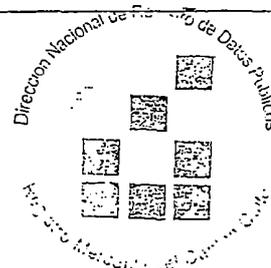
CONST:RM#: 964 DEL: 29/04/2005 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 18/04/2005 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Página 1 de 1

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 08 foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

No. 0510501

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DDY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en la... DOS hoja(s) útiles
Quito, a 25 JUN 2014

Eduardo Villagómez Vargas

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO





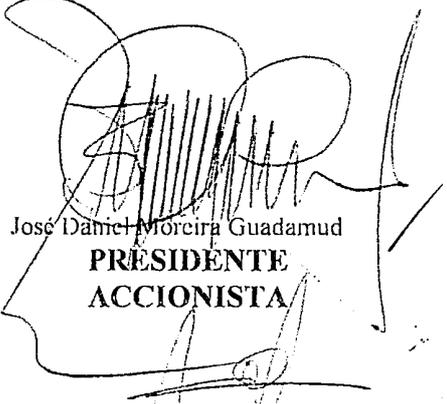
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A.**

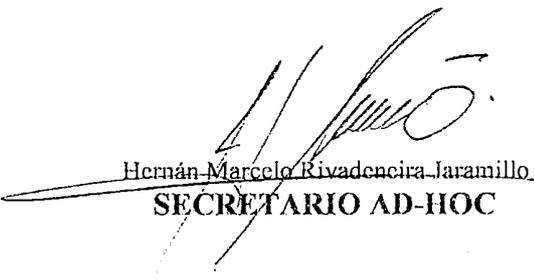
En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil quince, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Patria 850 y Av. 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, piso 11, oficina 1105, siendo las dieciocho horas, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad al Art. Doscientos Treinta de Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, María Eugenia Macías Álava, poseedora de quince mil cuatrocientas cinco acciones, José Daniel Moreira Guadamud, poseedor de trescientas noventa y cinco acciones, cada acción tiene un valor ordinario y nominativo de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y les da derecho a un voto por acción a cada uno de ellos. Preside la Junta el señor José Daniel Moreira Guadamud, y actúa como secretario ad-hoc el señor Hernán Marcelo Rivadencira Jaramillo, de conformidad al Art. Décimo Noveno de los Estatutos de la Compañía. El señor Presidente pide que secretaría constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

PUNTO UNICO: REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta de conformidad a la resolución SCV-IRQ-DRASD-SD-14-2577 de fecha 15 de octubre del 2014, suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora de Disolución, encargada, declaró disuelta a Negocios Asociados NEGOPROVSA S.A., por estar incurso en el causal de disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, por pérdidas del 50 % o más del capital social. La Empresa toma la resolución de efectuar un aumento de capital de 15.000.00 Dólares para de esta forma reactivar a la Compañía. Con fecha 29 de diciembre del 2014 se inscribe el aumento de capital en el Registro Mercantil bajo el número 6086 repertorio 57217, mediante escritura pública suscrita en la Notaría Quincuagésima Novena del Dr. Eduardo Villagómez. Con estos antecedentes, y de conformidad al Art. 374 de la Ley de Compañías, solicito a la Junta General de Accionistas autorice la REACTIVACION de Negocios Asociados NEGOPROVSA S.A.. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones RESUELVE por unanimidad autorizar la reactivación de la Compañía, a la vez autoriza al señor Gerente General realice los trámites pertinentes para revertir el actual estado legal de Negocios Asociados NEGOPROVSA S.A., en atención al oficio SCV-IRQ-DRASD-SD-15 de fecha 16 de enero del 2015, suscrito por la Ab. Mayra Reyes Tandazo Subdirectora de Disolución

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las veinte horas treinta minutos, el señor Presidente clausura la junta. Para constancia y en fe de aceptación, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario quien certifica, conjuntamente con todos los accionistas de la Compañía.


José Daniel Moreira Guadamud
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


Hernán Marcelo Rivadencira Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC

María Eugenia Macías Álava
ACCIONISTA

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Abogada Mercedes Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución, Superintendencia de Compañías, en la Resolución Nro. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-00841, de fecha veinte y siete de Abril del dos mil quince, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Cuarto, de la aprobación de la escritura pública de Reactivación de la Compañía denominada NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A., EN LIQUIDACION, al margen de la escritura matriz de Reactivación, otorgada ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, el veinte y tres de Febrero del año dos mil quince, en los términos constantes de en esta escritura.- Quito, a trece de Mayo del año dos mil quince.-


DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA 0000008
Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS ASOCIADOS
NEGOPROVSA S.A., otorgada en esta Notaría el 18 DE
ABRIL DE 2005, de la Resolución Número SCVS-IRQ-DRASD-
SD-15-0841, de 27 DE ABRIL DE 2015, suscrito por la Ab.
MAYRA REYES TANDAZO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCION,
mediante la cual se aprueba la reactivación de la
compañía NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A., EN
LIQUIDACION; Declarar terminado el proceso de
liquidación; y, Dejar sin efecto el nombramiento de
Liquidador, en los términos constantes de la referida
resolución.-

QUITO, A 18 DE MAYO DE 2015

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 35717



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	24758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2717
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1723406359	NARVAEZ PEÑAFIEL CARLOS ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

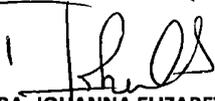
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /23/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 964 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE ABRIL DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

